

Humano de Julio

Ma. M. A. M. d. J. fi.

de Summa Villa de Acajete, Sala Capitular de ella
a quatro de Julio de mill seys. Dirigienras
Uno, se juntaron los J. Condes, Justicia, y
Reyndes de esta Villa, a saber, el Sr. D. Diego de
Lual Xiver Coello Abog. de los R. Condes y
Alcalde Mayor de ella pondamos, y fernando
Ivaner Alfores Mayor; y Juan Diego Quehe-
y Miguel Muñoz Ortega; y frand. Xez. Amaya;
y Juan Ortuno Muñoz; y Pedro Ortuno Xonres
Rep. Penpemos de esta Villa. Haviendo sido
Zuidos por fernando Xez. Amaya, y Xonres
de que dio fe, a Xez. y Condes las to-
camos, del servicio de Dios Nuestrs. Rey
y R. d. de esta Villa, y sus Veg. y D. que
Havendose Removido a esta Villa, y
frand. Xez. de los cobos, y de ella, a quien
La Villa en calidad que celebras en
el dia Xez. quatro de Julio proximo
de este año de Xez. por Alguacil Mayor de
esta Ciudad de Villa; y Venido a este Humano
por el Sr. D. Juan. Ivaner como Alfores Mayor
Le recibis Jurand. en toda forma de d. n. o.
A qual Lo fueis y oprimis de fender el obe-
rano M. n. de la Inmaculada

